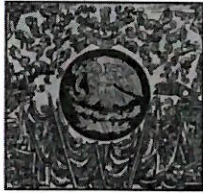


COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA A PROPORCIONAR ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LÍQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA A PROPORCIONAR ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LÍQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

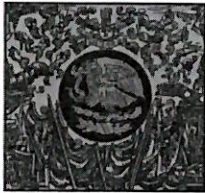
HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la CONAGUA a proporcionar acceso continuo y suficiente de líquido a las poblaciones más vulnerables ante la Contingencia Sanitaria por el COVID-19, a cargo de la Diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 29 de septiembre de 2020, la Diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la CONAGUA a proporcionar acceso continuo y suficiente de líquido a las poblaciones más vulnerables ante la Contingencia Sanitaria por el COVID-19.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA A PROPORCIONAR ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LÍQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

El 29 de septiembre de 2020, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.64-II-5-2305, Expediente No. 9010, dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen”**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.

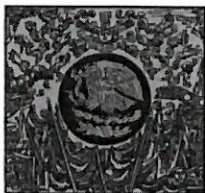
En México, 10.5 millones de familias no cuentan con agua potable diariamente en su casa. La carencia de este servicio, de acuerdo con especialistas en derechos humanos, se convertirá en uno de los mayores retos para afrontar la contingencia sanitaria por el nuevo coronavirus.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtió la semana pasada que la lucha contra esa enfermedad tiene pocas posibilidades de éxito si no se garantiza que las personas tengan el líquido para lavarse las manos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los habitantes de una de cada tres casas registradas en el país no tienen agua todos los días.

“Se puede observar que 68 por ciento de los hogares —22 millones 428 mil 142— reciben agua, mientras que 25 por ciento —8 millones 411 mil 920— la obtienen cada tercer día, una o dos veces por semana, o de vez en cuando.^{vi}

“En tanto que en 7 por ciento —2 millones 85 mil 208— no la tienen y la consiguen acarreándola de otra vivienda, una llave pública, pozos, ríos, arroyos, lagos, lagunas o mediante pipas”, de acuerdo con el Inegi.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA A PROPORCIONAR ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LÍQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

En un posicionamiento que emitió desde Ginebra un panel de expertos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU se resaltó que lavarse las manos con jabón y agua limpia es vital para afrontar el Covid-19.

Se pidió a los gobiernos del mundo que proporcionen acceso continuo a suficiente líquido a las poblaciones más vulnerables.

De acuerdo con las Naciones Unidas, “la lucha contra la pandemia tiene pocas posibilidades de éxito si la higiene personal, la principal medida para prevenir el contagio, no está al alcance de quienes no tienen acceso a servicios de agua potable”.

“El acceso limitado las hace más propensas a infectarse, lo que da lugar a enfermedades y medidas de aislamiento. Esto dificulta que las personas sin seguridad social sigan ganándose la vida y su vulnerabilidad aumenta.

La desigualdad se verá reflejada en que, manifestó, habrá gente que tiene que ir a trabajar a pesar de las recomendaciones de quedarse en casa y otros que no contarán con acceso a la seguridad social.

Los gobiernos deben aplicar medidas para romper este ciclo, ante ello, el Estado mexicano tendría que procurar medidas para que la ciudadanía tenga oportunidad a los derechos sociales, económicos y culturales.

Es por ello, que presento el presente exhorto para que en aras de garantizar la prestación del servicio de agua y la vida de las personas más vulnerables, el gobierno federal garantice el acceso continuo y suficiente de agua a las poblaciones más vulnerables ante la contingencia sanitaria Covid-19.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA A PROPORCIONAR ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LÍQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

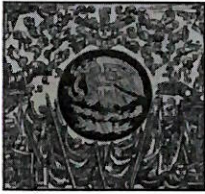
SEGUNDA: En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la observación general número 15 sobre el derecho al agua. El artículo I.1 establece que “El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna”. La observación número 15 también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

TERCERA: En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la observación general número 15 sobre el derecho al agua. El artículo I.1 establece que “El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna”. La observación número 15 también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

CUARTA: Que la Ley de Agua Nacionales en su artículo 9 fracción L señala que:

“corresponde a la CONAGUA, en situaciones de emergencia, escasez extrema, o sobreexplotación, tomar las medidas necesarias, normalmente de carácter transitorio, las cuales cesarán en su aplicación cuando “la Comisión” así lo determine, para garantizar el abastecimiento del uso doméstico y público urbano, a través de la expedición de acuerdos de carácter general; cuando estas acciones pudieren afectar los derechos de concesionarios y asignatarios de aguas nacionales, concertar con los interesados las medidas que correspondan, con apego a esta Ley y sus reglamentos.”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca que la emergencia sanitaria por el SARS-Cov2, sea atendida de manera urgente al ser una enfermedad de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA A PROPORCIONAR ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LÍQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

atención prioritaria, anteponiendo el Derecho Humano al Agua y el Derecho a la Salud.

QUINTA: Una elemento indispensable y de primera necesidad para combatir la pandemia, es sin lugar a dudas el vital líquido, como lo es el agua por lo que el Estado Mexicano debe garantizar utilizando todos los medios posibles, el derecho al vital líquido.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que instruya a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y a sus homólogos en las entidades federativas, para que proporcionen acceso continuo y suficiente de agua a las poblaciones más vulnerables ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 18 de noviembre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA PARA QUE PROPORCIONE ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LIQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL G.P MORENA

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENCIA				
 Feliciano Flores Anguiano	morena			
SECRETARÍA				
 Roberto Angel Domínguez Rodríguez	morena			
 Leticia Díaz Aguilar	morena			
 Jesús Salvador Minor Mora	morena			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA PARA QUE PROPORCIONE ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LIQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL G.P MORENA

 Valentín Reyes López	morena			
DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
SECRETARÍA				
 Casimiro Zamora Valdéz	morena			
 Nohemí Alemán Hernández	morena			
 Javier Salinas Narváez	morena			
 Juan Francisco Espinoza Eguía				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA PARA QUE PROPORCIONE ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LIQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL G.P MORENA

 Lourdes Erika Sánchez Martínez				
 Oscar Bautista Villegas				
 Héctor Joel Villegas González				
 Alfredo Porras Domínguez				
 Alan Jesús Falomir Saenz				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA PARA QUE PROPORCIONE ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LIQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL G.P MORENA

 Justino Eugenio Arriaga Rojas				
DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 Francisco Javier Borrego Adame				
 Lenin Nelson Campos Córdova				
 Julio Carranza Aréas				
 Armando Contreras Castillo				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA PARA QUE PROPORCIONE ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LIQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL G.P MORENA

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 María Bertha Espinoza Segura	morena			
 Ricardo Flores Suárez				
 Jesús Guzmán Avilés				
 Benjamín Saúl Huerta Corona	morena			
 Lorena Del Socorro Jiménez Andrade	morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA PARA QUE PROPORCIONE ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LIQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL G.P MORENA







DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 Mario Mata Carrasco				
 Adriana Gabriela Medina Ortiz				
 Alma Delia Navarrete Rivera	morena			
 David Orihuela Nava	morena			
 Antonio Ortega Martínez				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA CONAGUA PARA QUE PROPORCIONE ACCESO CONTINUO Y SUFICIENTE DE LIQUIDO A LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, A CARGO DE LA DIP. NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL G.P MORENA

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	ENCONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 Sergio Pérez Hernández	morena			
 Ana Maria Rodríguez Ruiz	morena			
 Beatriz Rojas Martínez	morena			
 Ana Ruth García Grande	